

ACTA COMPROMISO

UNIVERSIDADES NACIONALES ARGENTINAS Y CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

ANTECEDENTES

A través del **Decreto 499/2017**, es el **organismo responsable de coordinar las acciones** necesarias para la efectiva implementación de la **“Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”** aprobada por la Resolución N°70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 25 de septiembre de 2015, con intervención de las áreas competentes de la **Administración Pública Nacional**.

El compromiso internacional convenido por el país reafirma la obligación de centrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda de los Estados nacional, provincial y municipal; sensibilizar a la sociedad en su conjunto; coordinar procesos de adecuación a los ODS en las distintas instancias gubernamentales, e impulsar mecanismos de participación y colaboración con los ODS desde las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y el sector privado.

Por eso entendemos que el trabajo entre Estado y la Academia, nos lleva a un universo amplio de manifestaciones, donde las diversas miradas marcan rumbos de progresión hacia el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asumimos el compromiso colectivo “de no dejar a nadie atrás” buscando en todo momento acciones y prácticas tangible en la territorialidad y en la interinstitucionalidad de las agencias gubernamentales y actores sociales para la concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los ámbitos geoespaciales, laborales, sociales, culturales, ambientales y económicos, con particular énfasis en las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad. De esta manera resulta necesario ampliar los mecanismos de participación de los múltiples actores que contribuyen al fortalecimiento, cumplimiento y monitoreo de la Agenda 2030, para dotar a dicha participación en un marco institucional adecuado, diverso y plural.

En función de lo expuesto y resaltando la importancia de la articulación ESTATAL, representada por el CNCPS por el **subsecretario de Coordinación Técnica y Análisis de la Información, Eduardo Brau** , y las **UNIVERSIDADES abajo firmantes**, creemos necesaria la efectiva implementación de la Agenda 2030 en todos sus estamentos, comprometiéndonos:

-a trabajar asiduamente en todo el territorio, de manera regular y sostenida, profesando el federalismo, la participación y los desarrollos regionales/locales.

-a facilitar la creación de una RED DE UNIVERSIDADES Y ODS, con el fin de mantenernos en contacto virtual para poder compartir experiencias entre pares, gestionar capacitaciones y aunar esfuerzos en pos de la efectiva implementación de la AGENDA 2030.

-a firmar un convenio de Cooperación entre Universidades y CNCPS.

Conforme a lo expuesto, las PARTES coincidimos en celebrar este ACTA COMPROMISO y en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de las PARTES, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que quedarán en posesión de la Universidad Nacional de Córdoba y del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, extendiéndose una copia virtual a quienes hayan firmado.